

La Agenda Pública del titular del sujeto obligado se integra con el cumplimiento del horario normal de actividades, de la oficina a su cargo que es de 8:30 a 15:30 horas. Preside una reunión semanal con todo el personal jurídico de la institución, que se celebra los días lunes a las 11:00 horas. Convoca a reuniones extraordinarias con el mismo personal cada vez que algún asunto así o requiera; asiste a los eventos y reuniones públicas a las que es convocado cuando los asuntos a tratar se relacionan con las funciones del tribunal. Esporádicamente viaja fuera del estado para asistir a congresos o reuniones convocadas por la Asociación de Magistrados de Tribunal de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.; el segundo lunes de cada mes se reúne con la Comisión de Administración del propio tribunal.